

Sam

30 JUL 2025

10:28a

PA/873/2025/SG.

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 17 de julio del año 2025, en el desahogo del punto 5.24 del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 150/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del Comité de Fiesta Patrias 2025, para quedar de la siguiente manera:

CARGO DENTRO DEL COMITÉ.	NOMBRE.	CARGO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESIDENTA.	REGIDORA MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS.	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADORA GENERAL.	MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRIGUEZ.	SÍNDICA MUNICIPAL.
SECRETARIA EJECUTIVA.	PATRICIA GUADALUPE SANDOVAL MARTÍNEZ.	COORDINADORA GENERAL DE CERCANÍA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.	INGENIERO IGNACIO CURIEL DUEÑAS.	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.
COORDINADOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.	JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA.	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
COORDINADOR DE FINANZAS.	LICENCIADO CRTISTIAN CASTRO CASTRO.	TESORERO MUNICIPAL.
COORDINADOR DEPENDENCIAS DE EMERGENCIAS.	MIGUEL ALBERTO CASTAÑEDA AGÜERO.	COORDINADOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE EMERGENCIAS.
COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.	EDUARDO ALONSO SILVA IBARRA.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	LEONARDO PÉREZ ROMO.	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y VINCULACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
	SALOMÓN MOLINA ZAMORA.	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	MARIBEL REYES VELASCO.	COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
COORDINADOR DE DESFILES Y EVENTOS CÍVICOS.	MAESTRO LUIS HUMBERTO BURGUEÑO TOLEDO.	DIRECTOR DE EDUCACIÓN.
COORDINADORA DE SERVICIOS MÉDICOS.	DOCTOR FRANCISCO JAVIER GUAPO CEJA.	DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Y PROTOCOLO.	LILIANA GARCÍA TOVAR	DIRECTORA DE PROTOCOLO GUBERNAMENTAL.
	VERÓNICA GARCÍA BARBA.	DIRECTORA DE RELACIONES PUBLICAS.
COORDINADOR DE MOVILIDAD.	CÉSAR NOEL BAJONERO RAMÍREZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y CULTURA VIAL.
COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO.	LUIS ALFONSO MARISCAL OLIVARES.	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.
COORDINADOR DE ASEO PÚBLICO.	LICENCIADO JOSÉ MANUEL PADILLA DÍAZ.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
COORDINADOR DE CABECERA.	JUAN ANTONIO MEZA TORRES.	DIRECTOR DE PROYECTO CABECERA.
COORDINADORA DE EVENTOS CULTURALES.	ZAYRA FABIOLA SERRATOS LÓPEZ.	DIRECTORA DE CULTURA.
COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS.	ÓSCAR ERNESTO CASTAÑEDA RIVAS	DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
	ALEJANDRO ORTIZ SILVA	DIRECTOR DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.
COORDINADOR OPERATIVO.	ADÁN SANTILLÁN HERNÁNDEZ.	JEFE OPERATIVO DE CULTURA.
COORDINADOR DE RECORRIDOS DE LOS HIDALGOS Y SUS ALTARES.	MAESTRO JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTÓRICO.
COORDINADORA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.	JULIA MARÍA PRECIADO MARTÍNEZ.	DIRECTORA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.
ENCARGADO DE LOS JUEGOS TRADICIONALES DEL 16 DE SEPTIEMBRE.	ADOLFO GARCÍA GONZÁLEZ	JEFE DE TRADICIONES.
COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.	LUCIO MIRANDA ROBLES.	COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
COORDINACIÓN DEL CERTAMEN MUJER TLAJOMULCO 2025.	EVA JETZABEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ.	COORDINADORA GENERAL DE ATENCIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS.
	LINDA JEANNETHE PEÑA GARCÍA.	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.
VOCAL.	REGIDORA BLANCA LORENA ORTEGA REA.	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
VOCAL.	REGIDOR DANIEL OSORNO CALVILLO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de \$4´000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), el cual se encuentra asignado dentro de las claves presupuestales siguientes: Dependencia 10_25, programa 0, unidad ejecutora 030_25, proyecto 038, partida 3821 "GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL", destino 00, para aplicarse a los festejos de las "Fiestas Patrias Tlajomulco 2025" a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y Delegaciones del Municipio, distribuyéndose en las siguientes localidades:

No.	LOCALIDAD
1	CABECERA MUNICIPAL.
2	CHIVABARRIO.
3	LA CALERA.
4	BUENA VISTA.
5	CUEXCOMATITLÁN.
6	SAN AGUSTÍN.
7	SAN JUAN EVANGELISTA.
8	SAN MIGUEL CUYUTLÁN.
9	EL ZAPOTE DEL VALLE.
10	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE.
11	SANTA CRUZ DE LAS FLORES.
12	SANTA CRUZ DEL VALLE.
13	CAJITITLÁN DE LOS REYES.
14	LA ALAMEDA.
15	LA TEJA
16	LOMAS DE TEJEDA.
17	SAN JOSÉ DEL VALLE.
18	EL TECOLOTE.
19	ACATITLÁN (LOS RANCHITOS)
20	LOS GAVILANES.
21	EL REFUGIO.
22	EL MIRADOR.
23	UNIÓN DEL CUATRO.
24	TULIPANES.
25	SOLEDAD DE CRUZ VIEJA.
26	SANTA ISABEL.
27	SANTA CRUZ DE LA LOMA.
28	CONCEPCIÓN DEL VALLE.
29	COFRADÍA.
30	EL CAPULÍN.
31	LA CAÑADA.
32	SAN LUCAS EVANGELISTA.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2025, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 17 de julio del año 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



JTFP/jlpp/jvl.

